

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12.116

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA

Vé, lávate en la piscina de Siloé. Se fué, pues, y se lavó, y volvió con vista.

(San Juan, cap. 9.)

Caminaba Jesús con sus discípulos por Jerusalem, y hé aquí se encuentran á un ciego de nacimiento, al que Nuestro Divino Maestro había escogido, según contestación que dá á sus discípulos, para hacer ostensible la gloria del Señor.

Ciego de nacimiento, adquiere la vista por la unción de barro y saliba con que le unge su Divino Bienhechor; pero antes de que se complete el milagro, le ordena lavarse en la piscina ó fuente de Siloé. Así lo realiza, y al punto sus ojos carnales se abren á la luz del día.

Como todo cuanto en los textos sagrados se realiza y refiere tiene una significación altísima, hasta el punto de que podemos asegurar no hay palabra, ni aun signo de puntuación, sin que en su fondo se encierre alto misterio, hoy, haciendo aplicación de este pasaje á la fiesta del día, vamos á averiguar su sentido.

Así como según el sentir de los padres el hijo difunto de la viuda de Nabin y Lázaro representaban al pecador corrompido y hediondo, á quien solo por un verdadero milagro de la Soberana Bondad se puede volver á la vida de la gracia; así el ciego de nacimiento representa uno de los efectos mas propios y característicos del pecado; que es la ceguera espiritual.

En la parte segunda de ese profundo abismo del saber humano, vierte el Maestro Angel todo cuanto averiguar podemos acerca de la causa, esencia y condiciones de lo que llaman los autores ceguera espiritual. Y la considera primero como justa pena al pecado cometido; y luego como efecto consiguiente al pecado.

Sin duda alguna la concibieron los Apóstoles bajo el primer aspecto al decir á su Maestro: "¿Quién pecó, este, ó sus padres, para haber nacido ciego?"

En verdad, esa carencia de vista espiritual, consecuencia necesaria á la privación de la gracia perdida por la culpa, es un acto justísimo de la Omnipotencia Sabia y Justa de Dios. El profeta Isaías pide esta ceguera para el pecador, como legítima pena de sus culpas, cuando dice: "Ciega el corazón de este pueblo, y cierra sus ojos para que no vean."

Pero no es lo grave la privación de la vista como pena, sino la privación como culpa. Y en este concepto es la ceguera espiritual uno de los mayores males que pesar pueden sobre el hombre. Ya proceda de la aversión al principio de donde toda luz procede; ya de la conversión al deleite impuro, de donde parte toda ponzoña, la ceguera es una consecuencia lógica del endurecimiento de corazón, mejor, es como su legítimo padre; porque de la falta de conocimiento en la inteligencia nace la inclinación perversa y constante de la voluntad.

Pero volvamos á la consideración interrumplida del ciego de nacimiento, como generalmente se le designa.

Es muy de extrañar que en todos los milagros que obró Cristo Jesús se valiese para realizarlos, ó solo de su omnipotente palabra, ó de la bendición, á lo sumo de su saliba, pero en este, para que el milagro se consuma, exige la intervención del agua de la piscina del Siloé. ¿Qué significa esta piscina ó fuente? Hé ahí el enigma.

El primer milagro que obró Cristo Jesús fué por la indicación de su Santísima Madre; y en todos los restantes por algún modo modo nos dá á entender que á esa misma Señora la hace participante de la gloria de su ejecución: y ya alguna palabra, ya algún símbolo, quizás el milagro mismo recuerda en cierta manera á María; indican en cierto modo á esta señora, remedio y auxilio constante del hombre en sus necesidades. Por eso á ella acudimos en la enfermedad, pobreza, persecución y tortura; á ella que es madre del hombre, y especialmente como tal se manifiesta al hijo afligido.

Buena prueba tienen de esta verdad los hijos de Córdoba. María, auxilio de los mortales todos, lo es muy especialmente de este hermoso vergel de España, á quien no ha cesado de regar con sus abundantes aguas.

Córdoba, la patria de Séneca y Lucano, reclinada muellemente en la ribera de esa sierra, llena de encantos, riqueza y ventura, era para el pueblo árabe el edén apetecido por los que cumplen los preceptos del Corán. El ambiente que perfuma y purifica nuestra atmósfera; el caudaloso río que baña nuestra ribera; ese cielo tan limpio y hermoso, que parece una inmensa sábana de color celeste, adornada con multitud de brillantes chispas que vierten su luz sobre nuestras cabezas; esa cosa, en fin, que aquí se siente, se percibe y no se explica, hizo sin duda alguna que los califas la eligiesen por muchos años para cabeza de su reino, la llenaran de todas esas comodidades que solo puede fantasear la imaginación oriental, hasta el punto de hacerla competir con la tradicional Damasco, y superior á las capitales de los reinos cristianos de entonces. Pero este pueblo, invadido por Tarik y reconquistado por San Fernando, había de brillar, mas que por sus calles de azahares y rosas, mas que por sus poderosos atractivos, por la fé y virtud de sus habitantes, y por las mercedes que sobre ellos había de derramar la Bendita Madre.

Pero esa civilización y cultura árabe era imposible, irreconciliable con la cultura y civilización cristiana. Las severas máximas de la religión católica repugnan con las impuras prácticas del mahometismo: por eso el pueblo que profesa la religión Islamita, y el que profesa las doctrinas de Cristo, están en perpétua guerra: las razas de estos pueblos, que viven largos siglos en un mismo punto, jamás se funden; por el contrario, el encono entre ellas sube de día en día, y la persecución arrecia á medida que aumenta el esplendor del califato, porque es la lucha por las ideas. Los cristianos huyen á países en donde impera el poder católico, y se van á Leon, Navarra, Asturias y demás puntos en que se prepara la reconquista del suelo injustamente invadido. Pero antes guardan y ocultan las prendas para sus almas mas queridas, las efigies de santos, vírgenes, crucifijos, para que no sean profanadas por los árabes, que en ocasiones dadas llevarían su extremo hasta hacerlos pedazos.

En este caso se encuentra la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta. En época remotísima, sin duda alguna fué escondida por algún cristiano en el sitio que hoy está levantada la fuente tradicional, á donde hoy todos acudimos á beber con fé viva el agua que tantos milagros ha obrado y aún hoy sigue obrando.

Demás creemos decir algo sobre el dichoso cabrahigo en que se ocultase, sobre Gonzalo García, á quien la Virgen asistió en la enfermedad de su mujer é hija. Tan sabido es todo esto, y tan conocida la fama milagrosa de esta Reina, Custodia y Patrona de nuestro suelo, que aun de los mas lejanos países vienen á beber de ese agua, que curara al ermitaño y á la madre de Juan II.

Por ser tan conocido todo cuanto á esto se refiere, nos permitimos poner nuestra consideración en la aplicación del texto que nos sirve de encabezamiento á la Virgen de la Fuensanta.

Hoy en verdad van todos los cordobeses al milagroso y tradicional Santuario, unos por piedad, otros acaso por pasar el tiempo; mas pocos recuerdan, pocos escuchan la voz de Dios, que dice: "Llega y lávate en la Fuente del Siloé, y serás sano." Si, la Virgen, con su agua milagrosa ha curado muchas enfermedades, al parecer incurables, ha dado vista á muchos ciegos. Pero... muchos mas son las curaciones espirituales que ha obrado el agua que nos regala tan amorosa Madre. Muchos los ciegos espirituales que han abierto en ese sitio los ojos del alma á la luz de la gracia.

Pues bien: vamos hoy todos los de Córdoba. El Maestro dice á nuestras almas: "¿Qué quieres?" Y hé aquí nuestra respuesta: "Ver... Lavémonos en la Fuente del Siloé, es decir, en las aguas que brotan del tradicional Pósito bendecido por la Virgen, y encontraremos esa vista que tanta falta nos hace para nuestra rehabilitación temporal y eterna."

B. R. L.

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Paris 3 de Septiembre de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Dada la forma brillante con que en este Gran Certamen se había presentado el Reino lusitano, no podía menos, al tratarse de sus ricas Colonias, de hacerlo en una, que el mundo pudiera apreciar lo que producen, y como lo producen. Con muy buen acuerdo se encomendó al Museo Colonial de Lisboa de hacer la instalación y exhibición de los productos de sus provincias ultramarinas, y afortunadamente se encargaba de obra tan delicada, por esta disposición, al distinguido Agrónomo, actual Director de dicho Museo, don Luis Andrade Corvo, hijo del conocido Diplomático que tanto tiempo ha representado su país en nuestra patria, y á quien se debe que las Colonias portuguesas hayan mejorado, de la forma que lo han hecho desde el año 1878, en que siendo ministro de Marina trazó un plan, que desde entonces siguen con tan beneficiosos resultados, todos sus sucesores.

Obra era, y no poca la presentación de artículos tan curiosos en esta Exposición, para conseguir, como lo han hecho, llamar la atención pública, y hacerse acreedores á las altas recompensas que les acuerda el Jurado.

Portugal tiene sobre los demas pueblos colonizadores por excelencia, la ventaja de que jamás los conquistadores se han impuesto por la fuerza de las armas, ni han hecho uso de su poder, mas que por medio de sabias leyes haciendo producir la virgen tierra. Llevan el adelanto por doquier pasan, y bien lo demuestran la tranquilidad en que viven, los caminos de hierro y carreteras que cruzan esas provincias, el grado de instrucción de sus habitantes, y el estado desahogado de su hacienda. En líneas férreas se dá el caso de que por ejemplo la de Murmagao, en las Indias, según demuestran datos allí expuestos, á igual recorrido é igual terreno, dá dividendos mayores á sus accionistas que las líneas inglesas del mismo territorio.

El Gobierno favorece cuanto puede el desarrollo de sus Colonias, subvencionando y estableciendo líneas fijas de vapores que hacen fácil, entre estas y la península, la comunicación y el tráfico de mercancías.

El libre cambio impera en toda la parte Oriental de sus posesiones de Africa desde hace largo tiempo, y desde algunos años, sus puertos de la India, Macao y China, están abiertos á todos los pabellones.

El capital ha afluido, y por ingeniosa combinación, algunas bancas agrícolas, abriendo crédito á los colonos, han permitido que estos efectuasen plantaciones de café, cacao y quinina, que hoy ya recolectan en proporciones colosales. Una concesión gubernativa dió el derecho á una Compañía para la plantación del opio, que como es sabido, es hoy uno de sus principales productos.

El hacer á V. minuciosa descripción de lo expuesto, sería obra de más de una Carta, sobre todo si debiera, como merece, hacer especial mención de cuanto notable exhiben: me limito, pues, á señalarle los principales productos.

Cabo Verde sobresale por sus cafés, especialmente el de la Isla de Togo: el rino, el indigo, la caña de azúcar, el tabaco y el maíz.

La industria principal en este Archipiélago, es la pesca de la ballena, de la que extrae aceite en gran cantidad, para la industria, y la pesca del coral: hacen tambien sombreros de paja, notables por su poco peso y fiatura.

La provincia de Angola, hace alarde de su riqueza productiva en algodón, fibras textiles, goma copal, caoutchouc, marfil, granos oleaginosos, almendras, palmera, tabaco y caña de azúcar: hay soberbia exhibición de maderas de construcción y para ebanistería: en granos, el maíz, judías de más de cien variedades, etc. etc.

En industria esta provincia sobresale por sus aceites de coco, cacahuet y sésamo: fabrican excelentes esteras: en pieles

tienen gran abundancia, debido á que los ganados tienen abundantes é inmejorables pastos: la industria pecuaria está muy desarrollada: se vén tambien muestras de sus explotaciones de hierro y cobre: el dia no lejano, en que personas competentes se pongan al frente de estas explotaciones minerales, la provincia de Angola será una de las más ricas de las Colonias portuguesas.

En la de Mozambique, abundan los productos de las anteriores y tiene una soberbia exhibición de arenas auríferas: hacen tambien la pesca de la tortuga: algo muy delicado en joyería.

Las de San Thomas y Príncipe, producen los mismos artículos: han establecido dos elegantes bars para la degustación de sus excelentes vinos y aromático café: en regimen, la exposición colonial de Portugal, en su precioso pabellón del quai d'Orsay, completa el elegantísimo conjunto, y no es mucho decir que Portugal y sus Colonias han ocupado en el Certamen el puesto que por su historia le corresponde: han dado prueba palpable de lo que puede un pueblo laborioso cuando está regido por sabias leyes: bien merecen plácemes los Sres. Mariano Canhalho, antiguo Ministro de Hacienda y hoy Presidente del Comité Portugués, y el Sr. A. Gerardo Pery Comisario General en la Exposición y Director de la Carta Agrícola, por el resultado sobresaliente que han hecho obtener á su patria.

El Jurado Superior termina mañana sus trabajos: ha habido muchas reclamaciones: Navarro Reverter ha trabajado por España, como el sabe hacerlo: verdad es que nuestros Jurados de clase lo hicieron con fé: entre ellos D. Jaime Nos se distinguía por su actividad: creo que España ha obtenido varios premios de honor: uno de ellos ha sido para un importante productor de aceites de Andalucía: nuestros cafés han hecho brillantísimo papel: lástima que en general y exceptuando algunas, las instalaciones no hayan correspondido á la bondad de lo expuesto. Empieza á notarse animación por las próximas elecciones legislativas: la opinión general es que la lucha del 22 será reñida: ya todos los muros de Paris, están llenos de afiches con los nombres de los candidatos: Boulanger, por su condena, no se presenta, pero lo hacen sus partidarios, que son muchos: los descontentos. Hasta mi próxima. D. V. atento s. s.

García-Fernández

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Encontrándose sin dueño conocido un borrego blanco en las inmediaciones del Matadero público de esta Capital, y constituido en depósito, se anuncia para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 4 de Septiembre de 1889.—J. R. Sanchez.

Debiendo enagenarse en pública subasta un cerdo valorado parcialmente en setenta pesetas y que sin dueño conocido existe en depósito desde el 29 de Septiembre del año anterior en el Asilo de Mendicidad, se anuncia la celebración de aquel acto que ha de tener lugar el Viernes próximo 20 del que rige, de una á dos de su tarde en estas Casas Consistoriales, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la Depositaria de fondos municipales.

Córdoba 5 de Septiembre de 1889.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones para que se pueda hacer la reclamación de los devengos:

"Primera. Los individuos que perteneciendo á las reservas, se hallen desempeñando destinos civiles del Estado, justificarán en revista mensual ante el comisario de Guerra del punto en que sirvan, ó ante el alcalde respectivo, á falta de aquél.

Segunda. El justificante de dicha revista, con un certificado expedido por el jefe de la dependencia donde sirva el interesado, en el que se acredite el sueldo que disfrute, será remitido al jefe del detall del Cuerpo á que pertenezca, para que practique la reclamación correspondiente.

Y tercera. Como justificante de esta reclamación deberá acompañarse, por una sola vez, copia del diploma de concesión de la cruz, con el requisito de haber sido tomada razón del mismo por la Intendencia militar respectiva, sustituyéndose en el caso de que no hubiere sido expedido, con la del certificado que determina la real orden de 4 de Noviembre de 1870 y la de 19 de Mayo de 1879, sin cuyo requisito no deberá ser abonada pensión alguna."

—Insiste El Movimiento Católico en apadrinar la idea de la separación de la Iglesia y el Estado; y contestando á otro periódico que combate aquella pretensión, se expresa en estos términos:

"No pedimos, pues, ninguna cosa nueva al indicar nuestro deseo de que la Iglesia viva de lo suyo. Al contrario: pedimos su antigua independencia en la forma y con las condiciones que las circunstancias actuales reclaman.

—¿Devolverla sus bienes?—se nos preguntará.—No—contestamos nosotros.—Eso es imposible, y ninguna persona sensata quiere imposibles. Pero no lo es darle en valores del Estado el capital que corresponde, por ejemplo, á lo que recibe en asignaciones anuales, haciendo un arreglo equitativo que desligase al Estado de su compromiso y librase á la Iglesia de su servidumbre, reconociéndole luego el perfecto derecho de adquirir, y obligándonos los católicos, por nuestra parte, á aumentar con nuestras limosnas, periódicas y metodizadas, los rendimientos del clero y del culto."

—El Liberal publicó ayer la siguiente noticia:

"Parece que se está en la pista que ha de conducir al descubrimiento del horrible crimen que consternó á Madrid hace cuatro años.

Muchas veces se ha creído próximo el descubrimiento del asesino ó asesinos; pero nunca como ahora hubo tanta confianza en dar con el criminal.

Existe ya un acusado y un acusador. El primero figura con nombre supuesto en las listas del ejército de Ulrramar, y sobre él recaen indicios de carácter vehemente; el segundo es soldado también, y parece haber sostenido su acusación en un careo.

Ambos están, según se dice, próximos á llegar á esta capital para continuar el procedimiento. No debemos decir más."

Anoche se dijo en los círculos políticos que esta tarde se reunirían en Consejo los ministros que actualmente se hallan en Madrid, y que dicho Consejo tenía por objeto el despacho de algunos expedientes de no mucha importancia.

No respondemos de que sea hoy cuando se reúnan los ministros, dado que no hay, según tenemos entendido, asuntos urgentes de que tratar.

—Según dice un colega de la noche, se atribuye al Sr. Salmerón la opinión de que la política expansiva, liberal y tolerante del insigne jefe del partido fusionista, señor Sagasta, ha hecho más para debilitar las fuerzas republicanas, que sus propias divisiones interiores: divisiones que ante una política gubernamental restrictiva é intransigente cesarían muy pronto.

—El Diario Español tiene noticia de una carta del Sr. Sagasta, en la cual hay un párrafo que copia y dice así:

"Hay que trabajar, caballeros; hay que hacer algo para cubrir el expediente, porque estamos caídos."

Y añade: "Mañana se dirá que esta carta no existe; mañana se dirá que sólo pensamos en infundios, pero al fin y dentro de poco tiempo, se descubrirá el cuadro que hoy oculta un trasparente."

—En el último presupuesto formado por el ministro de Fomento se incluían para su venta inmediata varios montes públicos catalogados por la Junta consultiva de montes entre los enagenables. Para tratar de esa venta ayestóse ayer tarde el señor conde de Xiquena con su compañero el ministro de Hacienda. Este y no otro fué el objeto de dicha entrevista.

—Parece que le será admitida la dimisión al inspector de esballería, Sr. Gamir, á quien reemplazará probablemente el general Dabán (D. Antonio.)

—El ministro de Hacienda ha pasado una circular á los gobernadores recomendándoles la eficacia en el cumplimiento del decreto sobre deslinde de términos municipales, que publicó la *Gaceta*.

—La *Unión Católica* sabe que el señor Sagasta ha recibido en San Sebastián algunas quejas de los ministeriales que le harán apresurar su regreso á Madrid.

—El señor ministro de la Gobernación ha dictado una real orden accediendo á la pretensión de los médicos de la sección de higiene del gobierno civil, que pedían que el Ayuntamiento respetara los derechos que adquirieron al ganar por oposición las plazas que desempeñaban.

—Escriben de Vigo que el hijo de doña Luciana Borcino, que se encuentra actualmente en aquella población, hospedándose en el Hotel Continental, ha mandado decir estos días algunas misas por el alma de su infortunada madre.

—Según noticias, por no dar pábulo á la impertinente curiosidad de las gentes, no baja nunca al comedor del hotel y hace aparte sus comidas.

—La *Correspondencia* en su edición de la noche, publicó el telegrama que reproducimos á continuación:

«Málaga 5 (5:40 t.)—Espérase una satisfactoria resolución en el asunto de las desavenencias existentes entre exportadores y detallistas de vinos en el pago de los derechos íntegros.

Ancóche se abrieron algunos cafés y tabernas; pero la mayoría de estos establecimientos siguen cerrados.

El gobernador señor Oliver recorrió anoche y esta mañana varios puntos de la capital y prosigue gestionando la avenencia.

Continúan las precauciones militares, pero la tranquilidad es absoluta. —Los amigos del general Cassola aseguran que efectivamente, como ha dicho un colega militar, durante el tiempo que permaneció el general en Cartagena recibió señaladas muestras de simpatía de varios jefes y oficiales de aquella guarnición.

Añaden que dichos jefes y oficiales quisieron obsequiar al general con una serenata, y pidieron al gobernador militar les concediera la música del regimiento de infantería.

El gobernador militar no la concedió, y entonces pidieron al vicealmirante señor Valcárcel que les permitiese utilizar la música de marina, á lo que accedió gustoso el comandante general del departamento.

También dicen que cuando el general Cassola salió de Cartagena fueron á despedirle vestidos de uniforme de gala todos los jefes y oficiales francos de servicio.

A estos hechos han pretendido darles algunos demasiada importancia. Otros, sin dudar de que hayan ocurrido, dicen que nada de particular tiene que varios jefes y oficiales fueran á cumplimentar á un general con quien tal vez tendrán lazos de amistad.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Septiembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La fantasía ha llegado en el reporteroismo al grado máximo de la exajeración.

Hoy se ocupa extensamente un periódico, generalmente bien informado, de la conferencia celebrada ayer tarde por los señores Conde de Xiquena y Gonzalez (D. Venancio) atribuyéndole opiniones distintas acerca del mayor ó menor rigor que debe desplegarse con los Concejales suspensos.

Ni el Conde pronunció frase alguna que se relacionara con el Ayuntamiento, ni al Gobierno le incumbe volver á tratar de una cuestión que sigue sus trámites legales.

Si se interesan otras soluciones distintas, puede abogar la prensa por la reforma de la ley, pues el actual Ministerio contestó á los clamores exajerando el sa-

ludable rigor contra varios Concejales, poco merecedores de tan grave corrección.

Si se trataba de investigar los defectos de la Administración municipal, ¿por qué no se buscó el mal en su origen? ¿Acaso arrancan los vicios é informalidades de la gestión de los destituidos ediles?

Si se trata de reintegrar al Tesoro municipal en algo de lo mucho que tiene perdido, ¿por qué no se abre la información desde los años 1875, y después desde 1868?

No tiene el menor fundamento el telegrama expedido en San Sebastián afirmando que en la última entrevista celebrada con la Reina por el señor Cánovas se hubiera convenido el advenimiento de los conservadores al poder dentro del plazo de un año.

Los cambios políticos no pueden precisarse á fecha cierta, por depender de circunstancias del momento y de las exigencias de la opinión.

El Sr. Cánovas del Castillo, cuyos servicios á la patria no puede desconocer nadie, jamás suscitara ante la Augusta Soberana problemas que ningún político discreto se atrevería á plantear ante personas serias, aunque sólo fuera en el terreno de las hipótesis; y nada más lejos del talento y experiencia de tan ilustre hombre de Estado que hablar á la Reina de «la mar», aun estando en San Sebastián.

Todo lo demas es considerado tan inexacto como inverosímil.

Hoy se han recibido cartas de Cartagena dando detalles de la afectuosa despedida que le hicieron al General Cassola los jefes y oficiales de aquella guarnición, así como el elemento oficial.

El Gobierno ve con agrado esas manifestaciones de respeto á las altas jerarquías militares, que deben contribuir á fortalecer la disciplina y el honor militar, hechos que los ilusionistas lo entienden todo de muy distinta manera.

Dícese que el señor López Dominguez aprovechará la primera oportunidad para hacer constar que no es partidario del Ministerio intermedio, ni hay que temer graves conflictos por ahora.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**A la feria.**—El ameno parage en que desde tiempos remotos se levanta el real de la feria de la Fuensanta, se presenta hoy exornado con banderas, escudos y gallardetes. En todo aquel perímetro hay porción de instalaciones que son una exposición de artículos variados para que entretenga sus ocios la gente menuda.

El espacioso paseo, en el que se han colocado los aparatos para su profusa iluminación de gas, será hoy, mañana, pasado y algún otro día el obligado punto de reunión en que desde luego se habrá dado cita lo más selecto de la sociedad cordobesa. El paseo de Madre de Dios viene ahora á sustituir á la calle del Gran Capitán. Habrá música en los días referidos, fuegos artificiales pasado mañana, y el Domingo siguiente buñoleras para los gastrónomos; turroneos y dulces para los aficionados á la confitería, hermosas representaciones del sexo bello para que se les caiga la baba á los viejos y gomosos; *Tio vivo* para los muchachos duros de cabeza, y otra porción de cosas, que luego veremos. Conque... ¡hasta luego!

—**Audiencia.**—En la de Córdoba empezarán el 30 las sesiones del Jurado. Dicho día se verá una causa, procedente de Posadas, por homicidio. El 2 de Octubre otra por robo, de la misma procedencia. El 7 otra de Montoro, por el mismo delito. El 9 otra de igual procedencia, por homicidio. El 11 otra del mismo juzgado, por robo. El 14 otra de Pozoblanco, por homicidio, y el 17 otra de Bujalance, también, por homicidio.

—**El vigia.**—En la puerta de Baeza—hoy se oye á todos decir:—«que sin ser del santo el día,—va á haber la de San Quintín.»

—**Gran Teatro.**—Se preparan en este coliseo tres funciones para los días 12, 14 y 15 del corriente, por la Compañía de extravagancias y paradojas del célebre nigromante y eminente prestigeador Patrizio, que ejecutará las escenas fantásticas «El aposento del Brujo», «La Electricidad Musical», y el «Acto del fusilamiento.» Oportunamente publicaremos el programa de las funciones.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente.—Central, 161 pesetas y 75 céntimos.—Puente, 796'11.—Pretorio, 623'23.—San Sebastián, 537'89.—Victoria, 397'10.—Matadero, 821'15.—De las 3337 pesetas y 23 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1380'38.—A la provincia y municipio 1380'40.—Adicionadas 576'45.

—**En la calle.**—Mamá: lo primero que vamos á hacer es ir á la feria para be-

ber agua del Poico de la Fuensanta, porque dicen que cura el cuerpo y el alma.—Si si, hija mía, al poico, al poico.

—**Bien hecho.**—En virtud de la instancia que han elevado al Excmo. Ayuntamiento los presos en el cárcel de esta capital, el señor Alcalde presidente de la Corporación ha dispuesto que hoy á las cuatro de la tarde se sirva á los reclusos en el establecimiento referido un rancho extraordinario, compuesto de cocido con carne de vaca y patatas, vino y un paquete de cigarros. La distribución de este extraordinario, podrán presenciarla los señores concejales que lo estimen oportuno.

—**La Virgen de la Fuensanta.**—Oh Virgen milagrosa de la Fuensanta—que llevas los consuelos—á nuestras almas,—Virgen bendita,—aleja mis pesares—dame la dicha.—A tí llevo contrito,—con la fé pura—que en aquel que es creyente—no cesa nunca.—¡Bendita seas—pues que alivias constante—todas mis penas.—Estrella esplendorosa,—¡cómo iluminas—los ásperos senderos—de nuestra vida!—tu eres el faro—que guía por el mundo—todos mis pasos.—La rosa eres galana—de nuestros huertos—que perfuma las almas—y el santo templo,—la primavera—que vierte luz y flores—en nuestra sierra.—Al recordar los días de alegre infancia,—en que iba á tus altares,—Virgen del alma,—lágrimas vierto—pensando en las venturas—de aquellos tiempos.—La madre de mi vida—que ya no existe,—á amar supo enseñarme—la santa Virgen,—que es el lucero—que alumbró mi existencia—y es mi consuelo.

Santuario bendito—donde Ella mora,—piadoso centinela—que hay en mi Córdoba,—el Betis pasa—cerca del santuario,—que vela y canta.—Allí está nuestra Virgen—¡bendita sea!—la que es el firme escudo—de nuestras huertas,—la Virgen mía—la que alivia mis males—la que es mi dicha.—Virgen de la Fuensanta—del cielo Reina—la que inspira los cantos—de los poetas,—haz que en mi alma—no existan los tormentos—ni vierta lágrimas.

—**Derechos pasivos.**—Ha sido declarado nuestro antiguo amigo el señor don José de la Peña y Mercado con derecho á percibir el haber pasivo anual de 2000 pesetas, mitad del sueldo regulador de 4000 que disfrutó y le corresponde como Jefe de las Secciones de Fomento, cesante, por reunir 26 años, 9 meses y 2 días de servicios.

—**Remate.** Ayer se verificó ante la comisión provincial la subasta para contratar el suministro de drogas y medicinas con destino á los establecimientos de la Beneficencia, recayendo el remate en favor de los señores Marquez y Urbano, dueños de la antigua y acreditada droguería establecida en la calle de Alfaro.

—**Segunda citación.**—Para ayer tarde estaba convocada la Sociedad de Plaza de toros de Córdoba, para tratar asuntos de interés.

—**Actos religiosos.**—A continuación publicamos nota detallada de los solemnes cultos que tendrán lugar los presentes días, en el histórico Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, excelsa Patrona de Córdoba.—**Día 8.**—A las nueve de la mañana, fiesta solemne con orquesta y sermón á cargo del doctor don Benito Rubio Larragueta, costeada por el Excelentísimo señor Marqués de la Motilla. A las once de la mañana, fiesta solemne con asistencia del Excmo. Ayuntamiento: predicará el señor don Manuel Ouesta y Martínez.—**Día 9.**—A las 10 fiesta solemne con orquesta y sermón, á cargo de don Francisco Mantero Pozo, costeada por don Saturno Morón.—**Día 10.**—Fiesta solemne con sermón y orquesta, en acción de gracias, costeada por don Antonio Alvar, predicando el señor don Manuel Ouesta y Martínez.—**Día 11.**—Fiesta solemne, con sermón y orquesta, á las diez y media de la mañana, en acción de gracias, costeada por don José Casares Iglesia, en la que predicará el señor don Antonio Anchelerga Dieguez.—**Día 12.**—A las ocho y media, fiesta solemne sin sermón, costeada por don Francisco Muñoz.—**Día 13.**—A las nueve de la mañana, fiesta solemne, á expensas de don Rafael Cabrera.—**Día 14.**—A las nueve por don Carlos Barcis.—**Día 15.**—A las nueve, por don Rafael Vaquero.—**Día 16.**—A las nueve, por doña Francisca Sierra.—**Día 17.**—A las ocho y media, por don José Muñoz Mellado, Presbítero.—**Día 18.**—A las ocho, por el Excmo. señor Marqués de Boil.—**Día 19.**—A las ocho por la Excmo. señora Marquesa de Viana. Además, á las seis de la tarde dará principio hoy una solemne novena, en la que oficiará una lucida capilla de música, y serán oradores los siguientes: Don Manuel Navarro Ramirez, don Benito Rubio La-

rragueta, don José Juliá, don Antonio Lopez Vergel, don Antonio García Rivérrico, don Manuel Ortiz y Diaz, don Francisco Molina y Real, don Manuel Ouesta y Martínez y don Francisco de Paula Soule.

—**Subasta.**—El día doce se subastan en el juzgado de Rute cinco celemines de tierra y viña de aquel término, por el tipo de 123 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1645.—Muere el célebre poeta don Francisco de Quevedo y Villegas.—1749.—Nace en Granada el mártir de la independencia Alvarez de Castro.—1813.—Capitulan los franceses en San Sebastián.—1872.—Incendio de la Catedral de Cantobery.—MANANA.—1547.—Nace en Alcalá de Henares Miguel de Cervantes Saavedra.—1860.—Viaje de doña Isabel II á las islas Baleares y Cataluña.—1813.—Castelar preside el gabinete republicano.

—**Boletín sanitario.**—Publicados ya los datos remitidos respecto á la salud pública por los señores subdelegados de la capital, referentes al mes de Julio próximo pasado, á continuación damos á conocer los de los demás partidos de la provincia.—**Aguilar.**—Ha cambiado la índole de los afectos patológicos, haciéndose frecuentes las fiebres intermitentes, las congestiones viscerales, predominando las del cerebro, hígado ó intestinos. Efectos del abuso de las frutas y legumbres y de la ingestión de aguas en cantidad reclamada por la alta temperatura, y de las faenas agrícolas, abundan las diarreas, cólera infantil y disenterias. Se han exacerbado los asma cardíacos é histéricos con mal éxito, y en el importante pueblo de Paente Genil, además de lo expuesto, ha recibido algún impulso creciente la difteria.—**Baeza.**—**Laque.**—Siguió dominando los afectos catarrales bajo la forma epidémica de gripe y algunas intermitentes, sin que hubiera que lamentar defunciones; pero á causa de la elevación de temperatura en la segunda quincena, y ayudado de las frutas y vegetales crudos, los cólicos y diarreas se repiten con mucha frecuencia, especialmente en los niños, teniendo que lamentar algunas defunciones.—**Bujalance.**—Ha sido de notar la agravación ó aparición de nuevas manifestaciones en los reumáticos, predominando entre estos las neuralgias; además han sido muy numerosos los afectos catarrales, en particular romadizos y anginas. Entre las epidémicas han seguido presentándose algunos casos de fiebre tifoidea, forma leve en los niños. La gripe ha aparecido de nuevo, y aumentado considerablemente los casos de paludismo.—**Cabra.**—Continúa la viruela, así como las fiebres intermitentes y remitentes, algunos casos de formas atenuadas de tifoideas y de reumatismos mono y poliarticulares, abundando los catarras del aparato gastrointestinal, especialmente en los niños.—**Castro del Rio.**—Las enfermedades reinantes fueron, á más de las estacionales, en el aparato digestivo, como son catarras gástricos é intestinales y algunos casos de enterocolitis graves, en particular en los niños, fiebres de origen palúdico, afectando sus formas más ordinarias.—**Fuente Obejuna.**—**Belmez.**—Las catarras del aparato digestivo, especialmente en los niños, algunas del respiratorio; las palúdicas, que en los meses anteriores habían disminuido, han tomado un incremento exagerado, debido á la alta temperatura que se siente durante el día, turnando con una baja grande en la noche, unido á la disminución de nivel de las aguas. De las fiebres eruptivas se han vuelto á presentar algunos casos de viruelas y sarampión; también han ocurrido algunos casos de crup, si bien unos y otros no revisten carácter alarmante. Las enfermedades de índole catarral y reumática de los meses anteriores han cedido su plaza á las fiebres intermitentes de todos tipos y las continuas, gástricas con carácter adinámico y tifoideo, con bastantes casos á la vez de erupciones cutáneas, en las que ha predominado el sarampión y la urticaria, aunque benignos. Ya sea efecto del uso de las frutas subácidas, del frío de los helados, estando el cuerpo sudando, se dan muchos casos también de diarreas serosas y mucosas y aun de disenterias, en los cuales se han empleado con buen éxito los evacuantes del tubo digestivo, los sudoríficos y calmantes, después de atender debidamente cualquiera otra de las complicaciones que les acompañan. Las defunciones escasas, en justa proporción de los casos dados.—**Lucena.**—Las fiebres catarrales de todas formas, que tomaron carácter epidémico, los reumatismos fibrosos, enteralgias, enteritis y disenteria. Algunos casos de cólera infantil, anginas tonsilares y faringitis, y algún otro caso aislado de difteria faringea. Continúan los cambios bruscos de temperatura del mes

anterior, aunque aquella se eleva más durante el día y descende durante la noche, cuyas transiciones y el abuso de frutas poco sazonadas, son causas predisponentes y ocasionales de dichos afectos.—**Montilla.**—Las enfermedades que han dominado son las catarrales, produciendo afectos inflamatorios en el aparato respiratorio y gastro intestinal, especialmente en los niños que están en el trabajo dentario; pulmonías, anginas diftericas, ocasionando algunas el crup descendente, que ha producido la muerte; fiebres intermitentes en sus tipos cotidiano, terciario y cuartario, y algunos cólicos ocasionados por el abuso de las frutas.—**Montoro.**—Han continuado las enfermedades propias de la estación, presentándose casos nuevos de ataques cerebrales, en los que, además de los síntomas de congestión sanguínea, había gran exaltación de las facultades intelectuales y morales en términos de constituir verdaderas monomanías, predominando los suicidios con tendencia especial de efectuarlo por sumersión en el río y otros en los pozos, causado tal vez por la elevada temperatura que se ha sufrido en algunos días. La enfermedad que en la última década del mes se ha hecho casi exclusiva es el paludismo, que hace que todas las fiebres tengan un sello especial, puesto que hasta la más francamente inflamatoria degenera en intermitente, pasado el período inflamatorio.—**Pozoblanco.**—Las flepmasías torácicas catarrales y las reumas en la primera quincena, y en la segunda las fiebres intermitentes y algunas colitis; no se ha observado ningún caso de difteria y han cesado las fiebres eruptivas.—**La Rambla.**—En el mes de Junio predominaron los cólicos biliosos, la disenteria en los niños, algunos casos de viruela y erisipelas, á causa del excesivo calor que se viene experimentando, y que han continuado durante el mes de Julio por efecto de las mismas causas, dándose también en este último período algunos casos de fiebre palúdica, principalmente en las personas dedicadas á los fuertes trabajos de la recolección agrícola en la temporada actual.—**Rute.**—Los excesivos calores han recrudescido los afectos de las vías digestivas que en el mes anterior empezaron á reinar, siendo muy frecuentes los cólicos en las personas mayores, y el cólera infantil en los de pecho, produciendo en estos algunas víctimas, especialmente en aquellos que por la escasez de medios de sus padres no observan con ellos un buen régimen alimenticio. En la última decena del mes se han empezado á notar fiebres gástricas que han solido llevar una marcha regular, terminando por la curación.

—**Milagro.**—Hijo mío: yo te compré lo que quieras en la feria si me das palabra de estudiar este año en el colegio.—Yo te prometo estudiar mucho para no volver á perder mas años.—Entonces haré tu retrato y lo pondré entre los milagros que hay á la entrada de la ermita de la Virgen de la Fuensanta.

—**Corrijase.**—El considerable número de baldosas que hay hechas pedazos en las aceras, es originado por la tolerancia permitida á los carruages que transitan por las calles llevando las ruedas por los sitios indicados. Esto lo vé todo el vecindario y aún siente los efectos del abandono en que se encuentra el asunto. Así sucede hoy, principalmente en las calles de escasas latitudes y de alguna pendiente como la del Liceo por ejemplo, cuyas baldosas ofrecen un peligro constante á los que no tienen otro vehículo que sus propias piernas. El mal que, como en otras ocasiones, denunciarnos ahora, es fácil de corregir aplicando multas á los infractores, puesto que no es solo el deterioro que se ocasiona en las baldosas, sino también el natural perjuicio que se causa á los fondos municipales. Para reponer las baldosas deterioradas, se necesita hacer un importante desembolso, pues, como decimos al principio, es extraordinario el número de las que se encuentran en este caso. Insistimos en que los carruages de alquiler son la causa principal de ello, y en que hay muchos guardias municipales que tienen ojos y no ven. El jefe de este cuerpo y los brigadas deben encargar á los guardias, la vigilancia que corresponde adoptar cuando se trata de asuntos de la importancia del que dejamos mencionado. Si esto no es fácil, continúe el abuso, y al cabo de algún tiempo se hallarán convertidas en cenizas las baldosas que tanto dinero costaron primero á los dueños de las fincas y después tocará su vez al Municipio.

—**Fiestas movibles.**—Las del año próximo de 1890 serán en los días siguientes: Domingo de Septuagésima el 2 de Febrero; Sexagésima, el 9; Carnaval, el 16; Miércoles de Ceniza, el 19; Domingo de

du
ra
a
d
ll
g
di
at
ra
ay
un
á
la
á
m
ta
de
ca
U
po
be
me
ro
es
na
qu
qu
de
al
me
cio
en
do
del
ge
mo
rec
bé
tra
de
de
ta
ca
ran
—
sali
ris,
me
rían
—
por
vinc
es
1
pare
«Ba
el bu
las p
la or
proc
ción
—
cado
Vela
no de
de la
me de
insta
los ir
puest
peñe
servic
remp
—
han e
gen de
de ese
dando
que p
—
serp
sus ind
gado á
nado
nder
a mi

pasión, el 23 de Marzo; Domingo de Ramos, el 30; Domingo de Resurrección, el 6 de Abril; Ascensión del Señor, el 15 de Mayo; Domingo de Pentecostés, el 25; Domingo de la Santísima Trinidad, el 1.º de Junio; Corpus Christi, el 5; primer Domingo de Adviento, el 30 de Noviembre.

Renovación.—De la de los hitos 6 mojoneras de los términos municipales, de que nos ocupamos ayer, están excluidas las provincias de Albacete, Cádiz, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga y Sevilla, por haber concluido los trabajos del mapa el Instituto Geográfico y Estadístico.

Más ojo.—Uno de los corpulentos gitanos plantados en la plazuela de San Pedro, tiene la corteza completamente roída por un caballo que diariamente amarran al mismo para limpiarlo, y como de no evitarse este abuso seguramente llegará la época en que aquel hermoso ar busto se seque por esta causa, bueno fuera que para evitarlo se fijara en ello el guardia del distrito, denunciando el hecho á la autoridad.

Regreso.—En el express de ayer regresó á esta capital nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Egulguer y Hoos, terminada su excursión á las provincias del Norte.

Sucesos locales.—Los individuos de la guardia municipal, pasaron ayer los siguientes partes.—Detención de un gitano que en la plaza mayor abofeteó á una mujer.—Denuncia de un vecino de la calle de la Paciencia que prendió fuego á cierta cantidad de paja saliendo naturalmente el humo á la calle.—Saldo de cuentas habido entre dos mugeres en la calle de los Pastores: en la operación resultó el cargo á la misma altura que la data.—Una bronca en la calle de la Morería.—Y por último el ingreso en la *pervera* de un beodo que en la plaza de las Tendillas armó la de San Quintín, cosa que vió con malos ojos el guardia número 20.

Carruaje de alquiler.—Coche-ro: lléveme usted á la feria.—Bien, pero este año tendrá usted que darme una buena propina.—¿Por qué?—Por el susto que nos han hecho pasar los que decían que se suprimía esta feria por causa de la de fin de mes.

Preludios.—Segun nos dicen de algunos pueblos de esta provincia, han comenzado ya los preparativos para las elecciones municipales que deben verificarse en el mes de Diciembre próximo, poniéndose gran empeño en que la rectificación del censo se lleve á cabo con estricta sujeción á lo que la ley dispone. Es el único modo de que despues no se oigan quejas y reclamaciones estemporaneas.

Toreo.—El célebre espada cordobés Rafael Guerra, *Guerrita*, ha sido contratado para matar seis toros en la plaza de Ubeda el día 30 del corriente. Con esta corrida son 20 las en que trabajará durante el presente mes.

Viaje.—En el express de anoche salió de esta capital con dirección á París, nuestro estimado amigo el profesor en medicina y cirugía dental, señor don Mariano Belmonte.

Reglamento.—Ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia el reglamento por que ha de regirse la nueva sociedad de socorros mútuos para enfermos, bajo la denominación de "San José."

El submarino.—Probablemente hoy ó mañana saldrá del arsenal de la Carraca el ilustre marino señor Peral, con el buque de su invención, para continuar las pruebas de velocidad y lanzamiento de torpedos, despues de las cuales, y previa la orden del señor ministro de Marina, se procederá á llevar á cabo las de inmersión en bahía.

Resolución.—Hallándose justificado en el expediente relativo á Evaristo Velasco Villacueva, soldado del reemplazo de 1884 por el cupo de esta capital, que está comprendido en el artículo 191 de la ley de 18 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882, á instancia del interesado y de acuerdo con los informes remitidos al efecto, se ha dispuesto se devuelvan al referido mozo mil pesetas de las 1.500 con que redimió el servicio militar activo en el expresado reemplazo.

Diálogo.—¿Qué papel hace el cañan en la galería de la ermita de la Virgen de la Fuensanta?—El mismo que ha de ese gomoso que te está siempre rondando la calle.—¿Qué comparaciones has, papá!

Salió grilla.—En la oficina del cuerpo de vigilancia se presentó anteayer un individuo manifestando que había llegado á sus noticias que otro individuo llamado Rafael Cabrera Ochoa, trataba de vender una máquina para cortar cabello, á la misma que el día 21 de Junio había

desaparecido de la peluquería de don Antonio Moreno, situada en la calle de Ambrosio de Morales. Con efecto, el Ochoavo en cuestión cayó en la red, junto con la máquina, que fué remitida al juzgado, mientras el mozo era llevado á la cárcel. Este es uno de los Ochoavos, que jamás llegarán á cuarto.

Escritor. Ha llegado á Córdoba, hospedándose en la fonda Suiza, el ilustrado redactor del *Resúmen*, señor don Adolfo Suarez Figueroa.

Derechos.—Todos los empleados de los cuerpos auxiliares del ejército que tengan nombramiento de real orden y sueldo de 1500 pesetas, por lo menos, disfrutarán de las ventajas concedidas á los oficiales del ejército para el ingreso y permanencia de sus hijos en las Academias y colegios militares, segun una reciente disposición del ministerio de la Guerra.

A la sombra.—El cuerpo de vijilancia condujo ayer á la cárcel pública á una muger reclamada por el juzgado municipal de la izquierda para cumplir condena.

Regalo.—Un vecino de Sevilla ha regalado á aquel Municipio dos hermosas plantas de Muzas, una para la plaza del Duque y otra para la de Santo Tomás. Esta planta procede de Africa, es semejante al plátano, y alcanza pronto gran desarrollo y altura, con hojas enormes de verde esmeralda y venas rojas. ¡Qué buen efecto haría alguna de ellas en la plaza de las Dueñas, cuando el Ayuntamiento se acordara de ella, que por cierto aún conserva el anacrónico é impropio nombre de calle de Panadería!

Pagas.—Desde mediados del mes anterior parece pasan de 12.000 pesetas las abonadas á las nodrizas internas y externas de la casa Central de Expósitos.

Arqueo.—Del último publicado que se efectuó en la caja especial de primera enseñanza, resultan de existencia 30.686 pesetas y 31 céntimos.

Pensamiento.—No hay compañía mas grata y consoladora que la de aquellos que se asocian á nuestras desgracias y dolores.

Sección minera.—Se ha renunciado la prosecución del expediente para el registro "La Esperanza," de mineral de plomo, término de Almodóvar.

Cantar.—No temas que nunca faltará á las citas que te di—pues jamás faltará yo cuando se llama esta calle del Sol?—Desde que te conocí en ella.

Camino de la Feria.—Esta calle es muy grata para mí, Adela.—Dime tú desde cuando se llama esta calle del Sol?—Desde que te conocí en ella.

Extracto.—El jueves publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cabra en el mes de Junio último.

Junta.—La de Instrucción pública ha pedido á los alcaldes del Carpio y de San Sebastian de los Ballesteros los certificados de defunción, respectivamente, de los maestros don Luis Cabello y don José Cardenosa.

Amor á lo ageno.—Ha sido estos días robada una yegua nevada, de tres años y sin hierro, en el término de Monturque, al vecino de dicho pueblo Antonio Gimenez Ramirez.

Escamoteador.—El juzgado de Cabra llama por edictos á Blas Herrera Espejo, que dijo ser vecino de Lucena, y contra el que se procede por hurto.

Se fué.—Ha desaparecido en Montemayor de la casa paterna el joven Alfonso Mata, conocido por "Baena." Se practican diligencias en su busca.

En el real.—Vamos, querido papá, á las buñolerías.—No, que eso es ordinario.—Tomaremos dulces.—Son indigestos.—Pues vamos á las tiendas de figuras.—Eso es cosa de chiquillos.—Bien; pues vamos á sentarnos en las sillas.—No puede ser: el médico te ha recomendado el ejercicio.

Maestros.—Se ha resuelto que los de Lucena no son los obligados, sino el Ayuntamiento, á pagar los compromisos que contrajeron por las casas que ocuparon al trasladarse á la que el municipio les designó.

Agencias.—Ha vuelto á anunciarse en el *Boletín oficial* estar vacantes las agencias de recaudación de Posadas y la Rambla.

Captura.—La guardia civil del puesto de Castillo Anzur, ha detenido á un muchacho por suponer sea autor del incendio de catorce olivos y veinte fanegas de tierra poblada de pastos en aquella demarcación.

Apercibimiento.—Se ha levantado el que sufría el maestro de la escuela superior de Aguilar.

Cuentas.—Las del municipio de Baena, respectivas al ejercicio de 1887 á 88 están á la vista hasta el 24.

Entre amigas.—Estoy deseando que lleguen los fuegos artificiales porque me recuerdan las relaciones que tuve con Antonito.—¿Y en qué se parecen á ellas?—En el trueno gordo.

Una menos.—Un violento incendio ha destruido la plaza de toros de Don Benito, Badajoz, cuya construcción era de madera. El fuego se propagó á unas eras próximas á la plaza, quemándose unas mil fanegas de grano. Las pérdidas se calculan en unas 80.000 pesetas. Parece ser que está detenido un individuo como presunto autor del incendio.

Viaje.—A principios de invierno se dice vendrá á Sevilla la Reina doña Isabel II. El Rey don Francisco irá á Nápoles.

Cátedras.—Se han mandado proveer por oposición las de Anatomía de las Escuelas de Veterinaria de Leon y Santiago.

Dimisión.—La ha presentado de su cargo de arquitecto director de las obras de la Catedral de Sevilla el señor Fernández Casanova. Se cree le sustituirá el señor don Demetrio de los Rios.

Baena.—2 de Septiembre.—"El día 31 de Agosto último, tuvo lugar una gran reunión en la casa Ayuntamiento de esta villa, compuesta de las primeras autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, junta de asociados, mayores contribuyentes y otras muchas distinguidas personas. El objeto era resolver de común acuerdo asuntos referentes á el ramal que, partiendo de la estación de Luque, venga á las puertas de esta población. Usó de la palabra nuestro popular alcalde don Rafael Camacho, el cual, en un brillante discurso nos demostró de una manera inconcusa lo difícil que hubiera sido, en vista de lo accidentado del terreno, la aproximación de la línea general del ferro-carril de Puente Genil á Linares y por lo tanto de una estación en el término de Baena, la cual hubiera estado retirada por lo menos cuatro ó seis kilómetros de esta villa, siendo por lo tanto más conveniente el ramal que se había conseguido y que nos pondrá en comunicación directa con todas las líneas de España. Despues hizo uso de la palabra don José Trinidad Ariza, que confirmó cuanto había dicho el señor Camacho. Se extendió en oportunas consideraciones haciendo un minucioso relato, desde que se aprobó la referida línea, hasta la fecha. En su peroración respaldaba la verdad, y estaba tan emocionado que en vano trataba de ocultar la satisfacción que experimentaba en aquellos momentos por el triunfo alcanzado, despues de los muchos entorpecimientos que se habían presentado y las dificultades surgidas para salir airoso de la empeñada lucha que habían tenido que sostener, para que se aprobara el referido ramal. Se ha firmado en Madrid un acta para consolidar el contrato hecho con la compañía de los ferro-carriles Andaluces, y entre otras firmas figuran la de nuestro diputado á Océanos don José Sánchez Guerra; don Ramón Santaella, diputado provincial; don Rafael Camacho, primer teniente de alcalde; don Rodrigo Cubero, síndico de este ilustre Ayuntamiento; don José Trinidad Ariza en representación del pueblo de Baena; don Francisco Contreras, Ingeniero jefe de los ferro-carriles Andaluces, y otros nombres que no recuerdo, cuyas firmas son una garantía para la resolución definitiva de un asunto que tanto interés entraña para esta población, completamente agrícola, que merced al ramal proyectado trasportará sus mercancías á todas partes sin que haya que pagar ningunos arastes, nivelando por lo tanto los precios de nuestros cereales y líquidos con los más ventajosos de nuestras comarcas. Antes de terminarse la reunión se extendió un acta donde se daba un voto de gracias á los señores que componían la comisión, y que con tanta actividad y acierto habían llenado su cometido á satisfacción de todos, y despues de terminar otros acuerdos firmaron todos los que ocupaban el local, dando el Sr. Presidente por terminado este acto, que dejará en todos los concurrentes imperecedera memoria."—*Corresponsal.*

Carta de una artista.—"Caballero: he recibido el ramo de flores que me envía con una *porta bouquet* de oro con rubies y brillantes, y con el dador le envío la alhaja. Es decir, que me quedo con el lindo ramo de flores y le devuelvo las espinas."

CHARADA.

No tengo primera tres de prima segunda tertia, así pues, déjame, chico, agradezco tu insistencia.

Solución á la charada anterior

MOSQUI-TO.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA.

Lista de las alhajas que han de venderse en pública subasta el lunes próximo 9 del corriente, de los empeños hechos en la oficina central y sucursal primera, durante el mes de Noviembre último, y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

El acto de la subasta principiará á las 10 de la mañana.

Central.

Descripción de los objetos.

Pendientes y aretes de perlas 17 pesetas y 25 céntimos. Pendientes de perlas 9. Cinco cubiertos, una cuchara, dos cucharitas, tenedor, tres pares de pendientes y aretes de topacios 143. Reloj y cadena de plata 7. Cadena de oro 110. Cadena de oro 85. Pendientes de perlas 6'75. Dos sortijas de plata y oro 8. Dos cubiertos y cucharón de plata 48. Aretes lisos de oro 2'75. Dos cubiertos de plata 32. Sortija, dos botones, otra alemana, alfiler y fosforera 21'25. Cuchara de plata 7'50. Dos relojes de oro, cadena y alfiler de id. y pendientes de diamantes 163. Sortija de un brillante 65. Cintas de topacios, cruz y sortija 14. Zarcillos de perlas y esmeraldas y medallón de oro 55. Dos almendras de oro y rosario de plata 5'50. Lazo con cruz y pendientes de diamantes 110. Remontuar de plata 20. Cintas de topacios 7. Remontuar de plata 13'50. Reloj de oro con cadena de plata 135. Dos onzas de oro 162. Cubierto y cuchillo de plata 16. Tenedor de plata 6. Pasadores de oro 6'50. Rosetas, dos sortijas y medallón alemán 16. Cruz con cadena y rosetas de corales 14. Pulsera y cruz con cadena 11. Aderezo esmaltado 48. Seis cubiertos, cadena oro bajo, reloj de oro y medallón alemán 130. Alfiler esmaltado, aderezo y medallón 62. Cadena de oro, zarcillos de perlas y pulsera de coral 24. Doce cucharillas, rosario de oro bajo y coral 26'50. Remontuar de plata 26'50. Esmeralda suelta y sortija 43. Dos cubiertos, 4 sortijas, botón, dos almendras, palillero, fosforera, dedal, pendientes pequeños, botón y rosario 70. Cuatro cucharas, dos cubiertos, medio aderezo, dos botones, reloj de oro y tres collares de perlas 450. Medio aderezo de diamantes en plata 70. Sortija de perlas 2'25. Reloj de una tapa 10'75. Aretes lisos 22. Imperdible de brillantes 21'25. Medio aderezo de perlas 21'25.

Sucursal 1.º

Los sortijas de oro 4 pesetas 50 céntimos. Reloj de plata 8. Cintas de topacio 13'75. Sortija de 3 diamantes 12. Cuatro cuchillos y 2 coronas de plata 5. Remontuar de plata 21'25. Cintas de topacios 10'75. Zarcillo y medio de perlas 2'25. Dos pares de zarcillos diamantes, 2 rosarios, 3 relicarios, sonajero de plata y aretes de oro 53. Cadena de plata 6'75. Zarcillos de perlas 5'50. Zarcillos y sortija de perlas 9'25. Cuatro rosarios y vaso de plata 9'75. Dos botones de diamantes y cruz mérito de oro 24. Bastón con puño de oro 32. Remontuar de plata 16. Rosetas de diamantes y otras id. de perlas 26, 50. Sortija 9 diamantes, otra de un diamante y otra de un brillante 112. Zarcillos de topacios 2'75. Aretes de oro 2'75. Zarcillos de perlas 13'25. Cintas de perlas 2'75. Cruz de perlas y un botón de esmeralda 8. Alfiler de perlas 21'25. Zarcillos chicos de perlas 3'25. Zarcillos de perlas 9'50. Cintas de esmeraldas y zarcillos de perlas 9'50. Bolso de plata, un botón de oro y guardapele alemán 10'75. Reloj de plata 8. Neceser de costura de plata y cruz 5'50. Reloj de oro 170. Un botón un diamante, otro de oro para el cuello, bajo de ley 5'50. Rosetas de oro 2'75. Tres botones de oro 6. Cintas de topacios 13'25. Dos cubiertos de plata 29. Cuatro sortijas de oro 16. Cadena de oro peso 26 adarmes 70. Cadena de oro peso 18 adarmes 70. Reloj de oro 63'50. Aretes de una perla 6'75.

Córdoba 6 de Septiembre de 1889.—El Contador, Manuel Anguita.

Las alhajas contenidas en esta lista pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Natividad de Ntra. Sra. y San Adrian, mártir.—Mañana, Gorgonio, mártir.

JUBILEO OCULAR.—Hoy, en el Colegio de la Piedad, por el Colegio.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Juan Espinar Prieto.

—Quinto y sexto día de solemne novena que el Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad consagra á su excelsa Patrona, en su Iglesia, dando principio á las seis de la tarde, con la exposición de S. D. M., seguirá la Estación, Rosario cantado, ejercicios de la novena, concluyendo con la Reserva. A las ocho habrá hoy Comunión general, que distribuirá el M. I. Sr. Dr. Don José de Agreda y Bartha. A las diez será la Misa solemne, cantada por un coro de niñas del Colegio, predicando en ella el M. R. P. Francisco de P. Maruri, Superior de la Casa residencia de la Compañía de Jesús. En los ejer-

cicios de la tarde predicará el M. I. Señor Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—Segundo y tercer día de solemne novena que varios devotos hacen á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita, calle de San Fernando, á las oraciones.

—Hoy como segundo domingo de mes habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijos de María á las ocho, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de costumbre.

—En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta se celebrará hoy á las nueve una solemne función á Ntra. Sra., con orquesta, costeada por el Excmo. Señor Marqués de la Motilla y conde de Torralba, en la cual predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta; á las once del mismo día se le dedicará otra fiesta solemne tambien con orquesta, á la que asistirá el Excmo. Ayuntamiento, predicando el Sr. D. Manuel Cuesta y Martínez. Mañana, á las diez, se celebrará en el mismo Santuario una solemne fiesta con orquesta y sermon, costeada por el Sr. D. Satorio Moran; predicará el Señor Don Francisco Mantero Pozo. Por la tarde, á las seis, tendrá lugar una solemne novena, con exposición de S. D. M., asistiendo una escogida orquesta, siendo orador hoy el señor don Manuel Navarro y Ramirez, y mañana el señor Dr. Don Benito Rubio Larragueta. Se cantará el Santo Rosario y coplas de la novena, concluyéndose con la reserva, bendición con el Santísimo y Salve. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos de la novena.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.—Mañana, á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

LA SEÑORA

D.ª Rafaela Sánchez y Fernández

Falleció el 10 de Agosto de 1889.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, el día 11 del corriente, desde las seis, por los Sres. Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Sus desconsolados hijos suplican á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Segundo aniversario

EL ILMO. SEÑOR

D. Rafael Ruiz del Burgo y Basabru

falleció en Madrid el 11 de Septiembre de 1887.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el miércoles el Santo Sacrificio de la misa, por el alma de dicho señor, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus sobrinos los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco piden á sus amigos le encomiendan á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada acto religioso que practiquen por el alma del finado.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Gran función para hoy por la célebre compañía de los hermanos Resusta Teresa, en la que se egecutarán nuevos y sorprendentes ejercicios, terminando con el Hombre proyectil.

PRECIOS.—Asiento de palco con entrada, 3 reales.—Silla con entrada en el redondel, 4 reales.—Entrada general sin distinción de sol ni sombra, 2 reales.—Niños menores de diez años y militares sin graduación, 1 real.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media y la función dará principio á las cinco menos cuarto.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 7 (5:30 tarde.)

Desmientense las noticias circulares referente á que la fiebre amarilla se haya presentado en Vigo.

En Amberes ha ocurrido una explosión, causando 200 muertos y 300 heridos. Las pérdidas materiales son enormes.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida

PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Table with 2 columns: Item (Suscripción, Riesgos en curso, Ingreso anual por primas, Reservas, Sinistros pagados en 1887 y 1888, Activo) and Amount (pesetas).

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene esta sociedad esta Compañía.

Inspección general

Oficina Central en Andalucía.—Sevilla.—Maese Rodrigo 36. Delegado en esta provincia, D. Félix Castro. Representante, Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Pezosa número 4.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por caudales industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

DE

ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR

RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7

CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.



GERVEZA ALEMANA

MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO

JAECKEL HANDWERCK

para su bodega de Málaga

Plaza de Uncibay número 9, y expendida en el depósito

de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 49

La cerveza del León sobresale por su brillantez y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad. Ha sido reconocida como especialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga. Fijarse bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en los tapones mecánicos, para garantía de su legitimidad.

Advertisement for 'RAQUIN' medicine, featuring a bottle and text: 'No CAUSA IRRITACION NI DOLOR. SUPRESION DE LAS CRISIS MÁS VIOLENTAS...'

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡ probad y os convenceréis !! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

◆ TÓNICO CAPILAR ◆

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 21.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía

Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín Garoí de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

La Propiedad Española

Compañía anónima de Seguros á prima fija

CONSTITUIDA CON ARREGLO A LAS LEYES

Domiciliada en Madrid, Justiniano 12

CAPITAL 12.500.000 PESETAS

Esta Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganados y cosechas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado, y de los aparatos y máquinas de vapor, mediante una prima anual más reducida que las de las demás Compañías.

Cortijos y fincas rústicas, aunque estén cubiertos con chamiza, y los almiares de paja.

Asegura las cosechas en pie, plantaciones y arbolados, no solamente contra el incendio, sino también de los daños causados por el pedrisco ó el granizo.

Indemniza el ganado caballar, mular, asnal y vacuno, por muerte natural, accidental, ó que se inutilice completamente.

Detalla los facilitará en la plazuela del Tambor número 1, el Subdirector general de esta provincia, D. Antonio Pérez Rivero, y en la calle Huerto de San Andrés número 3, el Delegado Veterinario D. Rafael Mesa y Padilla.

Advertisement for 'PILDORAS DE BRISTOL' and 'EL HIGADO', featuring a bottle and text: 'Regula todos los desarreglos biliares...'

Advertisement for 'PILDORAS DEHAUT', featuring a circular logo and text: 'Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT...'

Advertisement for 'THE CALLESLINE' medicine, featuring a grid of text and a logo: 'CURA CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR'.

Se arriendan desde el día, por precio módico, dos departamentos independientes, con estensas y cómodas habitaciones, en la casa número 12 calle de Isabel Losa. En la misma darán razón. 84-3

Venta. — Se hace de unas puertas de calle, un portón y varias cargas de medios muy buenos. Pueden verse y tratar en la calle Arroyo de San Rafael número 8. 84-3

Se venden varios pares de puertas viejas, pero en buen uso, en la calle de Fernando Colón número 5. 84-3

Se arrienda la casa calle del Pozo número 1, con bonitas habitaciones, y en precio muy arreglado. También se arrienda un granero, con cabida de 1000 fanegas, y en muy buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, Alfonso XII, 69. 84-2

AVISO. Se compran toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce ó hierro cincelado, platos y fuentes, figuras de china, abanicos con pais de cabritilla, libros escritos en pergamino, colchas bordadas en colores, tapices y alfombras, monedas de todas clases, marfiles y esmaltes de todos colores. De los pueblos podrán mandarlo por el correo. Dirigirse á la calle de San Fernando número 50. 84-2

En la puerta principal del mercado de Sanchez Peña se ha establecido un puesto de gallinas con gran rebaja de precios, vendiéndose los cuartos á 3 1/2 y á 3 reales; pechinas enteras sin ala á 5 reales, y con ella á 6; cuartos de pollo de marca mayor, á 2 reales; gallinas enteras desde 10 á 12 reales; pollos vivos y pelados á 6 reales; pavo á 7 reales kilo. Dicho puesto está abierto desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche. 84-4

CALENTURAS INTERMITENTES. — Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Pildoras febrífugas de Fernández. Caja de 40 pildoras para las "benignas," 12 reales y de 81 para las "rebeldes," 24 reales; por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES. 84-4

Melones. — Se venden superiores en la plazuela de San Pedro número 3. 84-4

Desde el día 23 del mes corriente se arrienda la casa calle de Pompeyos número 1 duplicado. Informarán en la librería del DIARIO. 84-4

Desde el día se arrienda una cochera, marcada con el número 21, en la plazuela de Concha. Para tratar de su arrendamiento, Lope de Hoces 18. 84-2